

GUÍA DOCENTE:
**PROBLEMAS JURÍDICO-SOCIALES DE LA ACCIÓN
ADMINISTRATIVA**

Curso 2025-2026

TITULACION: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: PROBLEMAS JURÍDICO-SOCIALES DE LA ACCIÓN ADMINISTRATIVA

Profesor de la asignatura: Alberto Palomar Olmeda

Contacto: apalomar@broseta.com

Coordinadora académica: Dra. Silvia López Rodríguez

Contacto: slopez@fogm.es

I.- Identificación de la asignatura

Tipo	Obligatoria
Período de impartición	1º cuatrimestre
Nº Créditos	6 ECPS
Idioma en el que se imparte	Castellano
Departamento	Instituto Universitario de Investigación Ortega-Marañón

II.- Presentación

Objetivos de la asignatura:

- Analizar el marco constitucional y legal de las Administraciones Públicas y la problemática específica de cada una de ellas, desde el punto de vista jurídico, en el marco político y en la situación económica actual.

Contenidos principales:

- Análisis de la organización y disfuncionalidades de la Administración General del Estado y las pautas para su reforma en el marco de su ámbito de competencias y de relaciones con la UE

- Análisis del sistema autonómico, financiación del mismo y la incidencia de la financiación en el marco de su actual régimen competencial, con especial mención de las formas de prestación de los grandes servicios públicos en red
- Análisis de la organización local y las expectativas de su evolución tras haber asumido un haz de competencias que cada vez resulta más difícil de sostener pero siendo la única Administración que gestiona estas materias
- Análisis de la problemática actual de la duplicidad de competencias
- Análisis de la evolución de las formas de actuación administrativa con incidencia específica en la conformación y participación de empresas y organizaciones no gubernamentales en la prestación de servicios públicos

Resultados de aprendizaje:

- Capacidad de situar a la Administración pública en el sistema jurídico nacional y europeo y de entender su peculiar rol y preeminencia
- Conocimiento de la última normativa de interés para los directivos públicos
- Conocimiento de la jurisprudencia más relevante sobre el gobierno y la administración
- Identificación de los grandes retos que desde la perspectiva jurídica tienen las Administraciones públicas en España

III.- Competencias

Competencias transversales:

- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de organización y planificación
- Habilidades de comunicación oral y escrita
- Capacidad de gestión de la información
- Resolución de problemas
- Capacidad crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo de carácter multidisciplinar
- Compromiso ético con el servicio público
- Manejo de las tecnologías de la información y comunicación

Competencias específicas:

- Capacidad para el análisis y comprensión de los factores de cambio y

resistencia al cambio del sector público nacional

- Capacidad para la utilización y comprensión de las técnicas e instrumentos de gestión intergubernamental
- Capacidad para el diseño de instrumentos de infraestructura ética en organizaciones públicas
- Capacidad para diseñar procesos, políticas y programas atendiendo al impacto del marco jurídico institucional de las organizaciones públicas (constricciones legales al ejercicio de las potestades públicas)

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura

TEMA	APARTADOS
1. La administración pública ante un nuevo reto y nuevos parámetros sociales	1) Breve apunte sobre la administración electrónica. 2) Las exigencias del mercado de servicios 3) La actualización de las pautas de actuación de las administraciones públicas.
2. La reconcepción de algunas instituciones centrales del Derecho Administrativo y sus consecuencias	1) La teoría de las nulidades administrativas. 2) La ausencia de técnicas de control previo. 3) El silencio administrativo. 4.) La regulación de los servicios y las actividades
3. La consecuencia: la reformulación de algunas teorías esenciales de la jurisprudencia y del control jurisdiccional de la Administración Pública	1) La consecuencia: la reformulación de algunas teorías esenciales de la jurisprudencia y del control jurisdiccional de la Administración Pública.
4. Un debate clásico: la búsqueda del modelo de gestión pública.	1) Los términos del debate desde una perspectiva histórica reciente en España. 2) Otra perspectiva del problema: la elusión de las formas tradicionales por fórmulas no organizativas.
5. Las divergencias conocidas: el déficit público.	1) La contabilización del déficit público.
6. Algunos elementos esenciales	1) La contabilidad de los intereses. 2) Las inversiones realizadas por el sistema de abono total del precio.
7. ¿Es preciso pensar en un replanteamiento general?	1) ¿Es preciso pensar en un replanteamiento general?
8. Las pautas de actuación	1) Fijación de objetivos públicos de gestión.

esenciales en el marco público.	2) La gestión responsable. 3) Transparencia en su presentación.
9. Un modelo organizativo general.	1) Un modelo organizativo general o la necesidad de modelos a la carta.
10. La prestación de servicios	1) La prestación de servicios en el marco de la normativa contractual. 2) El contexto de introducción

IV. B. Actividades obligatorias (evaluables):

1. Lecturas

Tema .- El talento directivo y la gestión del compromiso.

Palomar Olmeda, Alberto	Unidad didáctica: Las transformaciones y problemática de las administraciones públicas
-------------------------	--

Jimenez Asensio. R

Los frenos del poder. Separación de poderes y control de instituciones. Marcial Pons. Madrid. 2016.

Sánchez. Morón. M. Las Administraciones Española. Madrid. 2018.

V.- Tiempo de trabajo

Clases teóricas	28
Análisis de caso y/o resolución de problemas	20
Lecturas de textos científicos recomendados	10
Autoevaluación de prácticas (retroalimentación)	0
Autoevaluación de conocimientos (pruebas de opción múltiple)	0

Trabajos individuales	25
Debates y/o tormentas de ideas	0
Sesiones de tutorías	4

Preparación de contenidos teóricos	50
Preparación de casos prácticos	14
Total de horas de trabajo del estudiante	150

El volumen de trabajo está referido al trabajo del estudiante. La dedicación de los profesores a las diferentes actividades docentes permite reconocer y valorar más adecuadamente su carga de trabajo, y por ello es conveniente desarrollar herramientas que permitan conocer el tiempo que efectivamente dedica a sus alumnos más allá de las horas lectivas, pero no son objeto de las guías docentes. Todas las actividades previstas deben tener una preparación mínima previa para el mejor aprovechamiento del trabajo del alumno y para el control del responsable de la asignatura y del coordinador de titulación.

VI.- Metodología y plan de trabajo

Clases teóricas

Periodo	Contenidos
Semana 1	Temas 1 a 4
Semana 2	Temas 5 a 8
Semana 3	Temas 9 y 10 Evaluación

Prácticas de resolución de problemas, casos, etc.

Periodo	Contenidos
Semana 3	Análisis de caso y Foro

Pruebas

Fecha	Contenidos
Semana 3	Cuestionario
Semana 3	Trabajo final

VII.- Métodos de evaluación

VII. A. Ponderaciones para la evaluación continua:

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua. En el sistema de evaluación continua la asistencia a clase es obligatoria y su valoración en el proceso de evaluación continua de la asignatura la establecerán los profesores en cada asignatura.

	Ponderación
Foro	30%
Análisis de casos prácticos y/o resolución de problemas (tareas formativas): cada tarea: 10%	20%
Pruebas de conocimiento, preguntas escritas relativas a conceptos: Cuestionario	20%
Trabajo individual La superación del trabajo final es imprescindible para la superación de la asignatura	30%

VII. B. Revisión de las pruebas de evaluación:

El profesorado deberá establecer un procedimiento de revisión de las pruebas y actividades, indicando en cada caso según sus características la forma en que se llevará a cabo, bien en la propia clase o bien en el horario de tutorías de la asignatura, facilitando a los estudiantes la realización de las mismas.

VIII.- Recursos y materiales didácticos

General

Título	Estado Social y Administración Pública Madrid 1993
Autor	Parejo Alfonso. L
Editorial	Civitas
Título	Informe sobre España
Autor	Muñoz Machado.S
Editorial	Madrid 2012. Ed. Critca
Título	Informe sobre España
Autor	Muñoz Machado.S
Editorial	Madrid 2012. Ed. Critca
Título	La reforma de la Administración General del Estado
Autor	Sevilla. J
Editorial	Cid. 2010
Título	La gestión privada en las Administraciones Públicas: el caso de los servicios sanitarios u hospitalarios
Autor	Pastor González. I
Editorial	Madrid. 2005

Complementaria

Título	Financiación autonómica: problemas y propuestas.
Autor	Sevilla. J.
Editorial	Madrid. 2005
Título	La Administración electrónica en España.
Autor	Galvan J y García López. P
Editorial	Madrid. 2007
Título	La Administración electrónica: mito o realidad para los ciudadanos del siglo XXI
Autor	Guillen Carames.J
Editorial	Madrid. 2010

DIRECCIONES WEB DE INTERÉS

<http://nadaesgratis.es/>

Hay Derecho

<https://www.google.com/search?q=hay+derecho&oq=hay+derecho&aqs=chrome..69i57j0l6j69i60.2724j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>

IX.- Profesorado

ALBERTO PALOMAR. Profesor titular (Acred) de Derecho Administrativo. Magistrado. Letrado de la Administración de la Seguridad Social. Diplomado en Criminología. Diplomado en Derecho Constitucional y Ciencia Política. Académico correspondiente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación. Director Académico del Máster de Acceso a la Abogacía. Director de la Revista Aranzadi de Derecho del deporte y del Entretenimiento. Director del Máster de Derecho Deportivo de la Universidad de Valencia. Director de la Revista de Derecho Administrativo Vlex. Abogado en ejercicio.

Ha ocupado diversos cargos en la Administración Pública. Secretario General del BOE, Director de Gabinete del Secretario de Estado de Administración Pública, Director del Gabinete del Secretario de Estado para el Deporte. Director del Gabinete del Secretario de Estado de Justicia. Director de la Inspección de Servicios del Ministerio de Presidencia. Subdirector General de deporte profesional.

Es autor de más de 20 libros y director y coordinador de otros 15 sobre temas de organización, empleo público, políticas sociales y derecho del entretenimiento. Ha publicado más de 100 artículos en revistas científicas.

Ha participado en 12 Tribunales de tesis doctorales en diversas universidades españolas y ha dirigido dos tesis doctorales. Es o ha sido miembro de cinco proyectos de Investigación en diversas Universidades Españolas (Alcalá de Henares, Granada, Carlos III, San Pablo CEU, Pablo de Olavide-Sevilla). Es miembro de los Institutos Universitarios Pascual Madoz y Fermín Caballero de la Universidad Carlos III de Madrid.

Es director de la colección “derecho del deporte” de la Editorial Dykinson y miembro del Consejo de Redacción de la Revista Española de Derecho Deportivo, Aranzadi doctrinal, Foro de Seguridad Social, de la Revista Derecho y Salud, del Consejo Asesor de Iusport, Miembro del Consejo Consultor de Arimap European Institute.

Instituto Internacional de Formación, Investigación y desarrollo. Miembro del Consejo Consultor de Arimap European Institute. Instituto Internacional de Formación, Investigación y desarrollo.

Ha sido consultor del Banco Mundial y del Banco Internacional del Desarrollo. Ha sido miembro del Tribunal Arbitral de Laussanne. 12 Última actualización: 3 de octubre 2020.

Ha sido miembro de las Secciones Especiales de la Comisión de Codificación en la reforma de la Ley de Expropiación y en la Fundaciones. Ha sido designado experto en diversos grupos de trabajo para la reforma de la Administración Pública y de las leyes autonómicas de empleo público.